

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11553** *GALDIX MANAGEMENT, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 107/2010, ejecución número 63/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Christian Veit, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/04/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Galdix Management, S.L., por importe de 3.223,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024052-1